

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 -1870



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores*

Asunción, 13 de Octubre de 2016

Señor Presidente:

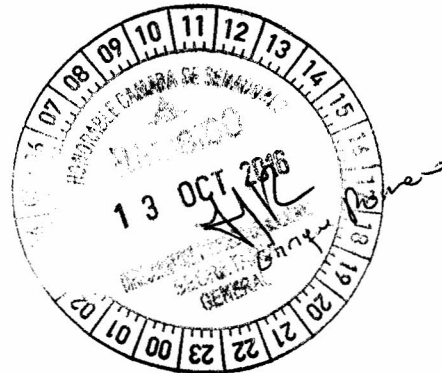
Tenemos a bien dirigirnos a Usted, con el objeto de presentar el Proyecto de Declaración, "QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL SEXTO CONGRESO DE LA MIGRACIÓN PARAGUAYA".

Sin otro particular, nos despedimos expresándole nuestra más alta y distinguida consideración.

**Esperanza Martínez
Senadora de la Nación**

$\frac{1}{2}$

Señor
Don Roberto Acevedo, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. _____ S. _____ D. _____



Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 -1870



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En atención a la iniciativa de diferentes organizaciones de migrantes paraguayos residentes en el exterior, de realizar la Sexto Congreso de la Migración Paraguaya (autoconvocado), en cual tiene como objetivo intercambiar propuestas y visiones sobre la situación de los migrantes en Paraguay.

DECLARACION N°...

QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL SEXTO CONGRESO DE LA MIGRACION PARAGUAYA.-

VISTA: La iniciativa de organizaciones de migrantes paraguayos residentes en el exterior, de llevar a cabo el "VI CONGRESO DE LA MIGRACIÓN PARAGUAYA (Autoconvocado)".

CONSIDERANDO: Que el objetivo de este Congreso es el de instalar en la Agenda Pública el análisis, debate, discusión y propuestas de la realidad de los migrantes paraguayos.

Por lo expuesto, anteriormente.

**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION
DECLARA:**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Nacional el VI Congreso de la Migración Paraguaya, a realizarse el 20 de octubre de 2016, en la Sala de la Bicameral del Congreso Nacional.-

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

**ESPERANZA MARTINEZ
SENADORA DE LA NACIÓN**

E
2